



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

EXP-UNC: 8435/2012

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución nro. 153/12 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas; atento lo establecido por los artículos 6° y 9° de la Ordenanza HCS nro. 6/08 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de CIENCIAS QUÍMICAS en su Res. 153/12 y, en consecuencia, designar el Comité Evaluador correspondiente al área Ciencias Químicas de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1° de noviembre de 2011 y el 31 de octubre de 2012, cuyo detalle obra en el Anexo I de la citada Resolución, que en fotocopia forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DOCE.**

si

sc


Dra. MARISA VELASCO
PROSECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH
Viceirectora
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN NRO:

279



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina



EXP-UNC:0008435/2012

VISTO:

La Ordenanza N° 06/08 del H. Consejo Superior que reglamenta el Régimen de la Docencia en la Universidad,
Que la mencionada reglamentación establece la integración de los Comités Evaluadores para la valoración de los docentes.

ATENTO:

A los pedidos de solicitud de evaluación elevados por los docentes de esta Facultad,
A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad.
A las opiniones vertidas en el seno del H. Consejo Directivo en sesión del día de la fecha

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS


RESUELVE:

Artículo 1º: Designar los Comités Evaluadores del área **Ciencias Químicas** de esta Facultad que analizarán los méritos académicos y la actividad docente de los profesores que presentaron su solicitud de evaluación en el año 2012, como se indica en Anexo I,

Artículo 2º: Tómese nota, comuníquese y elévese al H. Consejo Superior para su aprobación.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS A VEINTITRES DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCION N° 153
AG / acf


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC

ES COPIA FIEL

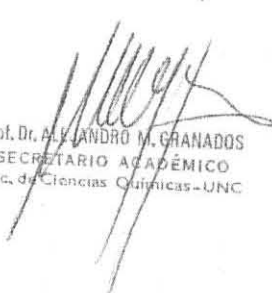

Sra. EDITH DEL VALLE SUÁREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas-UNC




ANEXO I

Área: CIENCIAS QUÍMICAS

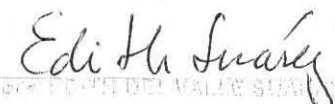
Titular	Suplente 1	Suplente 2
Dr. Héctor FERNÁNDEZ Prof. Titular, UNRC ✓	Dr. Julio RABA Prof. Titular, UNSL ✓	Dr. Edgardo DURANTINI Prof. Titular, UNRC ✓
Dr. Isabel DOTTI Prof. Titular, FAMAFA, UNC ✓	Dr. Roberto SERENO Prof. Titular, FCA, UNC ✓	Dra. Mariela A. PERILLO Prof. Titular, FCEFyN, UNC ✓
Dr. Manuel LOPEZ TEIJELO Prof. Titular, FCQ, UNC ✓	Dr. Bruno MAGGIO Prof. Emérito, FCQ, UNC ✓	Dr. Juan Carlos OBERTI Prof. Consulto, FCQ, UNC ✓
Dr. Mabel YUDI Prof. Asociada, FCQ, UNC ✓	Dr. Carlos ARGARAÑA Prof. Titular, FCQ, UNC ✓	Dr. José Luis CABRERA Prof. Titular, FCQ, UNC ✓
Srta. María Victoria COOKE ✓	Srta. María Constanza AVENDAÑO ✓	Sr. Gonzalo BIA ✓


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC

ES COPIA FIEL


Edi H. Suarez
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC